



# ARCOS O-CULTA

- ARCOS DE LA FRONTERA
- DOMINGO, 9 DE JUNIO, 2024
- CALLE MURETE, 8  
PLAZA PANDERETOS
- SALIDA A LAS 11:00



Circuito Provincial de Orientación Combinada Arcos O-Culta

DOMINGO, 9 JUNIO 2024



## PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA

El Club de Orientación Fundi-O se complace en anunciaros la organización de la 3ª prueba de la temporada 2024 del Circuito Provincial de Orientación Combinado de Cádiz. Esta prueba se celebrará en el casco urbano de Arcos de la Frontera. Además, esta prueba también forma parte del “II Circuito Diputación de Carreras de Orientación”.

Arcos O-Culta es una prueba **por parejas** donde durante **una hora y media** cada equipo intentará visitar el máximo de controles y contestar correctamente a las preguntas de cultura sobre la localidad que tienen en la tarjeta de control.

La información contenida en este boletín y sus posibles modificaciones se reflejarán en la web: <http://www.fundi-o.es/>

## EQUIPO DE ORGANIZACIÓN

**Directora de la prueba:** Eva López Sepúlveda

**Director Técnico, Trazador:** Juan José Bautista Téllez

**Inscripciones, recepción y salida:** Salvador Valle y Joaquín Fernández

**Responsable de Meta:** Miriam Madrid

**Seguridad:** Mario Bordonado

## PROGRAMA

### Domingo, 9 de junio de 2024

**09h00** Apertura del centro de competición Plaza de los Panderetos (C/ Murete 8).

Recepción y entrega de documentación y tarjetas de control para la prueba.

**10h30** Briefing (Información sobre las normas de la prueba) y entrega de mapas (10:45).

**11h00** Salida en masas de los equipos participantes.

**12:30** Cierre de meta SIN PENALIZACIÓN

**13h00** Cierre de meta TOTAL (NO HAY ENTREGA DE TROFEOS)

**22h00** Publicación de los resultados provisionales en la web y comunicación a los clubes.



## INSCRIPCIONES

- **¿Cómo inscribirse?**

Para inscribirte en la prueba provincial O-Pie puedes hacerlo de las siguientes formas:

INSCRIPCIÓN	MÉTODO	ENLACE
Clubes	Excel habitual	<a href="https://bit.ly/3wHNzCe">https://bit.ly/3wHNzCe</a>
Independientes	Formulario	<a href="https://forms.gle/Jt52s6bHHfdkhqXZ9">https://forms.gle/Jt52s6bHHfdkhqXZ9</a>

La fecha tope **SIN RECARGO** será el **domingo 2 de junio de 2024 a las 23h59**. Con posterioridad a esta fecha, y **hasta las 23h59 del miércoles 5 de junio**, se aplicará un **recargo de 1€**. Después de esta fecha, no se garantiza la disponibilidad de mapas.

Los ingresos para formalizar las inscripciones deberán realizarse en el siguiente número de cuenta de **OPEN BANK**, cuyo beneficiario es CD FUNDI-O. Una vez realizada la transferencia, hay que mandar una copia del justificante a [inscripciones.fundio@gmail.com](mailto:inscripciones.fundio@gmail.com)

**ES84 0073 0100 5105 0513 7749**

**¡OJO! HASTA QUE NO SE RECIBA UNA CONFIRMACIÓN NO SE ESTARÁ INSCRITO EN LA PRUEBA.**

**IMPORTANTE:** Poner **“Nombre del equipo - Club y 3 CPOC Arcos Oculta”** en el asunto. Esto facilita mucho la labor de los compañeros de inscripciones .

- **Cuotas de inscripción y categorías**

Las cuotas establecidas son las siguientes **POR PARTICIPANTE**:

CATEGORÍAS		CON LICENCIA FEDERATIVA	SIN LICENCIA FEDERATIVA	RECARGO FUERA DE PLAZO
ÉLITE (expertos)	MASCULINA	4€	6€	+1€
	FEMENINA			
	MIXTA			
PROMOCIÓN (iniciación)	MASCULINA	4€	6€	+1€
	FEMENINA			
	MIXTA			
NIÑOS (<14 años)		2€	4€	+1€

Los corredores SIN Licencia deberán proporcionar la fecha de nacimiento y el número de



DNI a la hora de hacer la inscripción para poder tramitar el seguro de prueba.

Para facilitar la labor del personal de inscripciones, las tarjetas se entregarán en un paquete a un representante de cada club. Gracias por vuestra colaboración.

- **Puntuar en el Circuito Provincial de Cádiz de Orientación Combinada (CPOC)**

Esta prueba de La O-culta de Arcos de la Frontera es una prueba del Circuito Provincial Diputación de Cádiz. Las bases de este circuito pueden consultarse en <http://www.orientacioncadiz.es/p/reglamentos.html>.

Para facilitar la elaboración del ranking provincial, para los corredores federados es **OBLIGATORIO** añadir el número de licencia. Cuidado con poner el DNI en su defecto.

- **Puntuar en el “Circuito Provincial Diputación” de Pruebas Combinadas**

Esta prueba también puntúa en el Circuito Provincial Diputación de Cádiz de Pruebas Combinadas, compuesto por 4 pruebas del CPOC:

	FECHA	PRUEBA	LOCALIDAD
1	21/01/24	RAID	ALGECIRAS
2	11/05/24	RAID LOS TORUÑOS	PTO. STA. MARÍA
3	09/06/24	O-CULTA	ARCOS DE LA FRA.
4	21/12/24	ZOMBIE-O NOCTURNA	CHICLANA

Las clasificaciones se publicarán en la página web y en el link del circuito en el apartado de deportes de la web: [www.dipucadiz.es/deportes](http://www.dipucadiz.es/deportes)

Los participantes autorizan a la grabación total o parcial de su participación en la prueba mediante fotografías, televisión, radio, vídeo y cualquier otro medio con los fines propios de la coordinación de estos premios.

- **Licencias y Seguros**

Aquellos deportistas que no tengan licencia federativa en vigor (nacional, andaluza), tendrán



una licencia de prueba que se abona junto a la inscripción. Por el hecho de haber aceptado esta inscripción, el corredor renuncia a todos los derechos y prestaciones contra los organizadores y colaboradores, así como sus representantes y delegados, derivados de los daños que se puedan causar en la competición; declarando estar en buena forma física, haberse entrenado suficientemente para acabar la prueba y haber comprobado su estado de salud por un médico autorizado; da también permiso a las autoridades citadas anteriormente para hacer uso público de su presencia en ésta competición, siempre que sea con fines legítimos.

## NORMATIVA DE PRUEBA

Se trata de una competición **POR PAREJAS**, donde al llegar al punto control deberán contestar la pregunta que viene en la tarjeta, debiendo permanecer juntos sus componentes durante la competición (distancia inferior a 10 metros). El incumplimiento de esta norma es motivo de descalificación.

- Cada pareja dispondrá de dos mapas y una tarjeta de control y **deben aportar un bolígrafo o rotulador**.
- Carrera tipo "score". Cada pareja decidirá, estratégicamente, el orden que considere más oportuno visitar los controles para contestar a las preguntas planteadas en un máximo de una hora y media. En algunos controles aparte de contestar la pregunta habrá una baliza con pinza que tendrán que picar para que se dé por buena.
- Cada punto de control tiene diferente puntuación. La puntuación de cada control es la cifra correspondiente a la decena de su número, es decir, baliza 31 = 3 puntos, baliza 64 = 6 puntos.
- Cada error penalizará 5 puntos.
- Cada pregunta contestada, con baliza sin picar penalizará 5 puntos.
- Cada minuto tarde o fracción tras la hora y media de carrera penalizará 5 puntos.

- **Mapa y terreno**

Mapa urbano de la localidad de Arcos de la Frontera (más detalles en el boletín final)

- **Corredores retirados**

Para la seguridad de los participantes, facilitar el control de la organización y evitar poner en marcha mecanismos de búsqueda, **SI UN CORREDOR SE RETIRA**, sea cual sea el motivo,



**DEBE OBLIGATORIAMENTE DIRIGIRSE A LA META Y COMUNICARLO A LOS JUECES DE META.**

- **Protección del medio ambiente**

Durante la estancia en las zonas de competición, se ruega el mayor cuidado y respeto del entorno natural y urbano, así como la utilización de las papeleras y contenedores para el vertido de cualquier residuo.

Toda la basura que dejes abandonada ocasionará un problema a la organización, ya que no disponemos de recursos humanos para recogerla, por lo que supondría un coste extra a asumir por los participantes en ediciones futuras.

## ¿CÓMO LLEGAR?

En amarillo aparece un círculo que corresponde a la zona del parking, en verde la zona de salida y meta, **en celeste la zona donde se encontrará la ambulancia**, ampliada en la imagen que corresponde al mapa de competición. La zona de carrera es todo Arcos de la Frontera, desde el Barrio Bajo hasta la Barriada de la Paz, pasando por la zona Centro y las Canteras. **Se recomienda llegar con tiempo ya que de la zona de parking a la zona de competición hay unos 20 min andando.**



Parking	Recinto ferial	<a href="https://bit.ly/3wI6oeE">https://bit.ly/3wI6oeE</a>
Salida y meta	Plaza de los Panderetos (C/ Murete 8)	<a href="https://bit.ly/4bARnnE">https://bit.ly/4bARnnE</a>
Ambulancia	calle alhóndiga	<a href="https://maps.app.goo.gl/L17TboQSZHn3KKRC7">https://maps.app.goo.gl/L17TboQSZHn3KKRC7</a>



## MODIFICACIONES Y CANCELACIONES

La organización se reserva el derecho de modificar la información publicada en este boletín, ya sea por motivos técnicos, de seguridad o permisos. Cualquier cambio se comunicará oportunamente, y aparecerá la información actualizada en la web <http://www.fundi-o.es>.

Asimismo, la organización se reserva el derecho de suspender el evento en caso de malas condiciones meteorológicas con la finalidad de evitar que los participantes puedan correr algún problema o peligro.

## INFORMACIÓN SOBRE RIESGOS DE LA ACTIVIDAD

- **RIESGOS CORREDORES:**

**Lesiones.** - Los participantes están expuestos a lesiones musculares debido a la posible fatiga muscular. Estas lesiones suelen ser tirones musculares. Lesiones sufridas por caídas, torceduras, esguinces. También pueden presentarse incidencias relacionadas con el sistema cardiovascular y respiratorio. Para todo ello la organización dispone de un servicio sanitario comprendido por una ambulancia.

**Otros riesgos.**

- Circulación: Aunque existen pocas carreteras, la circulación de vehículos en las mismas no estará cortada, por lo que los corredores en todo momento respetarán la normativa de tráfico y pasos obligados que estarán marcados en el mapa con la simbología especificada en la normativa vigente ISSprOM 2019.

Puede existir riesgo de colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, Se extremarán las medidas de seguridad vial, cada participante será responsable de su propia seguridad y extremará la precaución con el tráfico rodado (vehículos etc.).

**Riesgos del público en general** En cuanto al público asistente, los riesgos más comunes podrían ser eventuales caídas por tropiezos.



## **DECLARACIÓN DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD DEL PARTICIPANTE EN LA COMPETICIÓN**

**PRUEBA:** 3ª prueba del CPOP 2024. Arcos O-Culta (Arcos de la Frontera). 9 de mayo del 2024

Todo participante declara:

1. Que mi inscripción a esta prueba, o la de mi representado (en el caso de menores de edad) implica la aceptación de este documento en todos sus puntos.
2. Que conozco y acepto íntegramente el contenido del Boletín de la Prueba y de sus Anexos, y acepto lo establecido en los reglamentos oficiales de la IOF (Federación Internacional de Orientación), FEDO (Federación Española de Orientación) FADO (Federación Andaluza de Orientación) en vigor.
3. Que me encuentro, o mi representado/a representado (en el caso de menores de edad) se encuentra en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado/a para participar voluntariamente en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
4. Que no padezco, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) no padece, enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación.
5. Que, si padeciera, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) padeciera, algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud, al participar en esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, lo pondré en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los/as responsables del evento.
6. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación, o de mi representado/a (en el caso de menores de edad), en esta actividad deportiva, tales como, caídas; colisión con vehículos, participantes, espectadores; condiciones climáticas extremas y de humedad; estado de los viales, carretera y tráfico, (el presente enunciado tiene carácter meramente indicativo). Respetaré en todo momento las normas de circulación como cualquier otro peatón, siendo responsable de mi propia seguridad en relación con el tráfico urbano.
7. Que me encuentro, o mi representado/a (en el caso de menores de edad) se encuentra en posesión de la licencia federativa en vigor. En caso contrario lo haré constar en el momento de la inscripción, abonando el canon correspondiente del seguro deportivo de la prueba para cada uno de los días de participación.
8. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la carrera (Jueces, ATS, Técnico de la Organización) adopte sobre mi habilidad, o la de mi representado/a, para completar





### III C.P.O.C. ARCOS O-CULTA

Arcos de la frontera, 9 de junio de 2024

esta competición de la modalidad deportiva de Orientación, con seguridad y sin riesgo para la salud.

9. Autorizo al Club Deportivo Fundi-O para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación o la de mi representado/a, en este evento, sin derecho a contraprestación económica.

10.- Que eximo al Club Deportivo Fundi-o y a cualquier persona física o jurídica vinculada con la organización de la prueba, de las responsabilidades derivadas de cualquier accidente causado tanto por motivo de hechos de la circulación, como por accidentes deportivos

11.- Que eximo a los anteriormente citados de cualquier perjuicio que, por motivos de salud, pudieran derivarse de mi participación, asumiendo personalmente el riesgo inherente para la salud que supone el esfuerzo físico requerido para la participación en esta prueba.

12.- Que eximo a los anteriormente señalados de cualquier responsabilidad que de la participación en la prueba pudiera derivarse, tal como pérdida o deterioro de objetos personales, por robo, extravíos u otras circunstancias.

13.- Que existe la posibilidad de sufrir un accidente deportivo inherente a la práctica de la carrera, asumiendo personalmente la responsabilidad de los accidentes que pudiera causar a cualquier participante de la prueba, excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

14- Que existe la posibilidad de causar un accidente a un tercero ajeno a la prueba, asumiendo personalmente la responsabilidad íntegra de este accidente y excluyendo a la Organización de cualquier responsabilidad derivada de estos accidentes.

15.- Que declaro conocer y haber recibido información sobre los riesgos propios de la participación en esta prueba, estando satisfecho de la información recibida, pudiendo haber formulado las preguntas convenientes y aclaradas todas mis dudas.

## ORGANIZADORES Y COLABORADORES



## ANEXO I: MAPA ANTIGUO

